SANDRA MARÍA, ANTON GARCÍA (1 de 4)
Secretaria General
Fecha firma: 04-11-2026
HASH: 2c1e7afba613cc104239c8a03d132bb

MARÍA LUISA, GONZALEZ GANAZA (2 de 4)
Asesora Jurídica
Fecha firma: 05-11-2026
HASH: 7dcd4b9528811bb821be845bb87fbee50

Miguel Ángel, Priego Mellado (3 de 4)
Jefe de Negociado de Planeamiento
Fecha firma: 06-11-2026
HASH: 51781214642238 7f8bb8c99bdb0cb47a

David, Rodriguez Sanchez (4 de 4)
Jefe de Negociado de Fomento
Fecha firma: 06-11-2026
HASH: 39d16e7a51f4b9c74a07db5d7d26cb40

ACTA N.° 2 DEL TRIBUNAL PROCESO DE SELECCIÓN DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CHIPIONA, PARA LA PROVISIÓN EN PROPIEDAD DE UNA PLAZA DE ADMINISTRATIVO/A DE ADMINISTRACIÓN GENERAL JEFE/A DE REGISTRO
MEDIANTE EL SISTEMA DE CONCURSO ESPECÍFICO
Resolución de Alcaldía Presidencia de las bases de fecha 14/08/2026

ASUNTO: Resolución de alegaciones, calificaciones definitiva y propuesta de nombramiento.
DÍA: 04/11/2026
LUGAR: Despacho de Secretaría General
HORA INICIO: 11:30 **HORA FIN**: 12:00

TRIBUNAL

Presidenta, Dª. María Luisa González Ganaza, funcionaria del Ayuntamiento de Chipiona.
3º Vocal, D. David Rodríguez Sánchez, funcionario del Ayuntamiento de Chipiona.
4º Vocal, D. Miguel Ángel Priego Mellado, funcionario del Ayuntamiento de Chipiona.

SECRETARIA DEL TRIBUNAL: Dª. Sandra María Antón García, Secretaria General del Ayuntamiento de Chipiona.

PERSONAL COLABORADOR: Dª. María del Carmen Cala Regidor, Administrativa de Secretaría General.

PRIMERO.- RESOLUCIÓN DE ALEGACIONES
Tras la publicación del Acta n.º 1 de calificación provisional de la fase específica (méritos profesionales y entrevista), del 09 al 26/10/2026, se comprueba que no se han presentado alegaciones al respecto.

SEGUNDO.- VALORACIÓN DE MÉRITOS DE LA FASE DE CONCURSO.
El Tribunal aprueba **las siguientes calificaciones definitivas**:

APELLIDOS Y NOMBRE	EXPERIENCIA PROFESIONAL	FORMACIÓN	CALIFICACIÓN FASE GENERAL
MUÑOZ FERNÁNDEZ, MARÍA DOLORES	12	10	22
REY SAN JOSÉ, ROSARIO	3,63	10	13,63

TERCERO.- Según la cláusula SEXTA de las bases y de conformidad con lo establecido en el artículo 127.1 de la Ley 5/2023, de 7 de junio, de la Función Pública de Andalucía, la fase específica del proceso selectivo consistirá en la valoración de las capacidades y aptitudes directamente relacionadas con las funciones propias del puesto de trabajo a cubrir, tras la entrevista, **se aprueba la siguiente calificación definitiva**:

APELLIDOS Y NOMBRE	CALIFICACIÓN ENTREVISTA
MUÑOZ FERNÁNDEZ, MARÍA DOLORES	28
REY SAN JOSÉ, ROSARIO	50

CUARTO.- Se aprueba la siguiente calificación total definitiva, cuya puntuación mínima son 50 puntos y máxima son 100 puntos, ordenados por puntuación:

APELLIDOS Y NOMBRE	CALIFICACIÓN FASE GENERAL	CALIFICACIÓN FASE ESPECÍFICA	CALIFICACIÓN TOTAL
REY SAN JOSÉ, ROSARIO	13,63	50	63,63
MUÑOZ FERNÁNDEZ, MARÍA DOLORES	22	28	50

Cod. Validación: VEE2 QJM1 MTZF REFF Njc1 | Verificación: https://sede.ayotochipiona.es/ValidadorCSV
Documento perteneciente a la sede electrónica del Ayuntamiento de Chipiona | Página 1 de 2

QUINTO.- PROPOSICIÓN DE NOMBRAMIENTO.
El Tribunal propone a la Alcaldía Presidencia para la plaza de Jefe de Negociado de Registro del Ayuntamiento de Chipiona a:

REY SAN JOSÉ, ROSARIO

SEXTO.- REMISIÓN DE ACTA.
Se remite el presente Acta a la Delegación de Personal para la continuación de los trámites para el nombramiento del/de los/as aspirantes propuestos/as.

SÉPTIMO.- Finalmente se acuerda publicar la presente Acta en el tablón electrónico y Portal de Transparencia del Ayuntamiento de Chipiona.

La Sra. Presidenta da por terminada la sesión siendo las **12:00 horas**, y para que quede constancia de lo tratado, la Secretaria redacta la presente acta que se somete, por medios electrónicos, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 18.2 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre.

LA SECRETARIA DEL TRIBUNAL
Dª. Sandra María Antón García

PRESIDENTA
Dª. María Luisa González Ganaza

CONFORMIDAD DE LOS MIEMBROS DEL TRIBUNAL

TERCER VOCAL
D. David Rodríguez Sánchez

CUARTO VOCAL
D. Miguel Ángel Priego Mellado

Cod. Validación: VEE2 QJM1 MTZF REFF Nic1 | Verificación: https://sede.aytochipiona.es/ValidadorCSV
Documento perteneciente a la sede electrónica del Ayuntamiento de Chipiona | Página 2 de 2